

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases..	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª..	8'14 m.	8'24 m.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Toral de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
101	Tren correo, viajeros de todas clases..	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases..	5'55 m.
111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

MEDALLAS

PARA LAS HIJAS DE MARÍA.

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena.
Véndense en esta Imprenta.

LIBRO DE LAS HIJAS DE MARÍA

Véase en la 3.ª plana.

El presupuesto eclesiástico en España.

(Fragmentos de un discurso pronunciado por el Sr. BARRIO Y MIER en el Congreso, al discutirse en el año 1895 el cap. 10 del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.)

«¿Que es entre nosotros el presupuesto eclesiástico? ¿Forma, por ventura, parte del funcionamiento del Estado la misión sagrada y preeminente de la Iglesia? ¿Son los ministros y servidores de ésta personas que estén al servicio y bajo la dependencia del Estado? ¿Se deriva de todo esto alguna especie de subordinación para la Iglesia en sus relaciones con el Estado? Tales parecen ser las pretensiones del Sr. Salmerón y de las escuelas liberales, que desde este punto de vista no miran en el Estado mas que una institución, que se beneficia mucho con las funciones bienhechoras que la Iglesia ejerce; pero ¿puede por eso pretenderse que, por hallarse dotados en un presupuesto los cargos y ministerios de la Iglesia, dependen de la voluntad del Estado? De ninguna manera.

La Iglesia católica es una institución de origen divino, depositaria y maestra infalible de la verdad revelada. Su organismo constituye una Sociedad perfecta, que legítimamente se desarrolla y establece por doquiera, que reúne en sí todos los atributos, todas las funciones, todas las facultades indispensables para su vida y para ejercitar su acción vivificante y salvadora entre los hombres. Tiene autoridad, tiene gerarquía, tiene y debe tener cuantos medios morales y materiales puedan serla necesarios para la realización de su fin.

Entre tales medios figura sin duda alguna la posesión de bienes muebles é inmuebles. La Iglesia de España los tenía, y por cierto bastante cuantiosos; pero el Estado se los arrebató, privándola de todo recurso para su sostenimiento y subsistencia, y justo es que en vez de ellos, como débil compensación al lucro indebido que el Estado obtuvo, se atiende por éste al sostenimiento del culto y del clero, á cuya idea responde la razón de ser del presupuesto eclesiástico de España.

Este presupuesto no es, como el de los demás servicios que se comprenden en los diversos departamentos ministe-

riales, una atención para cubrir necesidades del Estado y de la Sociedad Civil, sino una verdadera carga de justicia que el Estado tiene que satisfacer á la Iglesia, por lo mismo que él se apoderó violentamente de los bienes que ésta con justicia poseía. Resulta, por tanto, que el presupuesto eclesiástico de España es verdaderamente *fiijo é indiscutible*; y así como aquí no se sujeta á discusión el presupuesto de la Casa Real, ni aún el de los Cuerpos Colegisladores, mas fuertes, más poderosas razones existen todavía para que la consignación de las obligaciones eclesiásticas sea invariable y no se altere nunca, cesando ante la razón de su existencia la intervención anual del Parlamento en su discusión detenida y minuciosa, que, sin embargo, todos los años se renueva como si se tratase del mas voluntario y menos fundamental de los gastos del Estado.

El presupuesto eclesiástico en nuestro país es una consecuencia de la renta ó desamortización de los bienes que la Iglesia poseía, y con los cuales le era dable atender á la satisfacción de todas sus necesidades y podía subvenir á las variadas exigencias de sus diferentes ministerios. Con aquellos bienes practicaba la Iglesia obras de caridad, creaba Universidades, sostenía centros benéficos y amparaba y protegía á los pobres, á los desvalidos, á los enfermos y á los desheredados de la fortuna.

Antes no había presupuesto eclesiástico. Los bienes propios de la Iglesia eran suficientes para atender á todas sus cargas y á todas sus necesidades. Pero arrebatados á la Iglesia esos bienes, justo era que el Estado usurpador pagase lo indispensable para que las atenciones de aquella no quedasen totalmente desatendidas y para que no cesase el culto divino en nuestros templos.

En tal situación las cosas, y despues de circunstancias lamentables y difíciles, es como vino en España la formación del Concordato de 1851. Ley vigente y fundamental en la materia. ¿Y que se pactó en ese Concordato? Pues una cosa que el Sr. Salmerón desconocía en el día de ayer, cuando nos hablaba de intransigencias por parte de la Iglesia y de reclamaciones exigentes y excesivas de los Pontífices. La Iglesia es intransigente en doctrina, porque en esa no puede menos de serlo, como única depositaria de la verdad. En las otras cosas es la mas tolerante y transigente de todas las instituciones que se conocen; es la mas considerada con las otras Entidades y la que mas ha cedido siempre de su derecho, haciéndolo en todas ocasiones hasta con exceso en beneficio del Estado y de la Sociedad Civil, y cerrando los ojos á sus extravíos y á sus ingratitudes.

El art. 42 del Concordato de 1851 es,

mal que le pese al Sr. Salmerón, una demostración palpable y evidente de esta verdad. En dicho artículo el Sumo Pontífice, benignamente, por pura piedad y consideración hacia la Sociedad Civil, corría un velo sobre lo que habia pasado en este asunto, y prometía que la Iglesia no inquietaría en adelante á los compradores y poseedores de los bienes vendidos; pero todo ello, naturalmente, *bajo la promesa que el Estado hacia también en los artículos 38 á 40 de atender en la forma que allí se expresa á la dotación de la Iglesia.*

No era, pues, un acto puramente gracioso, sino conmutativo y compensatorio el que entonces se ejecutaba; y si la Iglesia cedió el derecho que á la reintegración de sus bienes tenía, fué solo á cambio de la obligación que el Estado contraía de satisfacer las atenciones todas del culto y clero.

Dos palabras.

Detestamos las provocaciones inspiradas por apasionamientos mal comprimidos ó hijas del despecho de quién, alucinado por un exceso de amor propio, deja entrever en sus actos el fondo moral de sus propósitos, pero nuestro deseo de que resplandezca la verdad, nos obliga á salir en defensa de sus fueros, pues de lo contrario pudiera interpretarse nuestro silencio como sanción de destempladas acusaciones. No necesitamos ser mas explicitos para que la alusión recaiga y la recoja quien se haya hecho acreedor á tal distinción.

Ahora bien; lamentamos sinceramente el proceder de nuestro colega local «La Luz» al desligarse de la Comisión nominadora, encargada de formar una candidatura popular para las próximas elecciones municipales, pero esto no quiere decir que reprobemos su conducta. Lo propio, pero más oportuna y correctamente, hubiéramos hecho nosotros, en el momento de encontrarnos en una situación en extremo desairada dentro del seno de la citada Comisión.

Lo que el apreciable colega califica de provocación personal no fué mas que una inocente observación del Director de este periódico, observación que consideraron razonable todos los dignísimos individuos de la Comisión, excepto el representante de «La Luz», el cual por solo este hecho se colocó en una actitud, que ni acertó á explicar, ni no-

sotros por compañerismo nos atrevemos á calificar. Lo cierto es que se retiró por el foro en la misma forma que los malos actores desaparecen de escena.

Del asombro no hablemos, porque sería preciso averiguar antes si se trataba de un caso de catalepsia ó de hipnotismo, y respecto á la calidad de las personas desigradas para figurar en candidatura, recordaremos solamente á nuestro estimado colega aquellas palabras de Jesucristo: «El que esté limpio, que arroje la primera piedra.»

Noticias de Roma.

La ciudad natal del Papa.—Cazador y poeta.—Al través de las calles de Carpineto.—El palacio de los Pecci y sus recuerdos.—En la fuente de León XIII.

En la enorme y verde soledad de los «Monte Lepini», no lejos de Agnani, en el corazón del país volsco, se oculta el tranquilo lugar de Carpineto. Allí fué, donde en 1810, nació el actual jefe de la Iglesia.

El pensamiento de León XIII vuela hacia esa población, alegrada por canciones de pastores y balidos de rebaños. Allí vivió su infancia, obscura y deliciosamente feliz entre su padre, el coronel Pecci, que era la timidez misma, su madre Anna Proserpi, enérgica como una heroína de Séneca, cuatro hermanos y dos hermanas que le adoraban.

Cosa curiosa, el pequeño Vicenzino—así llamaban entonces al futuro Papa—era de una vivacidad extraordinaria, no pensando más que en caballos, estandartes y bombardas, montando arrogantemente en todas las sillas de la casa para ir á la guerra. Adivinábase en él un soldado. Durante su juventud, con cuánta alegría corría por el monte, su fusil de caza en el hombro, y alguna linda edición de Horacio en su escarcela! Aún hay en Carpine un pastor de 92 años, el decano de los habitantes, que nos contaría aquellas cinegéticas hazañas! ¡Cuántas veces le vió pasar con su traje de cazador, por aquel oloroso y fresco valle de la Annunziata, donde la caza es abundante y el pensamiento vaga en excursiones encantadoras!

Si Vicenzino maneja su escopeta con ardor y destreza, más á gusto aún cedían á las inclinaciones de su uso, principalmente cuando sus ojos se fijaban en el ondulante perfil de los montes Herniques. Todo alrededor de él hablaba á su imaginación y á su corazón, ya los vastos bosques de castaños de hojas sombrías, ya los torcidos olmos enlazando con sus ramas agontadas, el pintoresco pedestal donde se alza Carpineto.

De preferencia descansaba bajo las arboledas del «Casino di campagna» de los Pecci, situado a las puertas de la Ciudad. Allí enseñan un olmo secular, al pié del cual se sentaba pa-

ra hojear á Virgilio ó tallar un fragmento de corteza de árbol como los pastores de la antigüedad. La capilla de la Anunciación, cercana á Carpineto, conserva una preciosa inscripción grabada en madera por Joaquín Pecci.

Los que han recorrido más arriba de Menton, por ejemplo, ó Saint Aques, pueden formarse alguna idea de Carpineto, con sus callejas bañadas por el sol, empavesadas de ropas puestas á secar, coronadas de azoteas, de donde las flores en algunos sitios penden como guirnaldas.

Anchas escalinatas conducen á la parte alta de la población hasta la iglesia colegiata de San Juan Bautista, que posee hoy una magnífica estatua de mármol, de León XIII, ofrecida á la parroquia por el duque de Loubet. Pero el monumento más interesante de Carpineto es la residencia de familia, el «palazzo» de los Pecci, verdadero museo, donde piadosamente están recogidos los recuerdos de León XIII. Allí se ven entre otras cosas, los retratos de los padres y abuelos del Papa; la habitación donde nació, la capilla donde fué bautizado y una biblioteca casi llena de libros y ricos documentos.

Desde hace algunos años, álzase en una plaza una fuente monumental, llamada de León XIII. [Las mujeres del país van allí á llenar sus grandes cántaros parecidos á urnas etruscas, que luego llevan sobre la cabeza sin ayuda de los brazos. Al amanecer y al caer de la tarde vése una procesión de jóvenes, de águadoras que van unas tras de otras, balanceándose rítmicamente y se pierden en las callejas, donde de noche arden multitud de luces debajo de las madonas.

NOTICIAS LOCALES

Por D. Pedro Mateo Sagasta, hermano del jefe del partido liberal, ha sido pedida en Madrid la mano de la distinguida Señorita Sofía Casas y Rodríguez Solís, de la Coruña, para nuestro particular amigo y distinguido paisano el capitán de Administración militar, D. Generoso Beledo Crespo, hijo de Santa Colomba de Somoza.

La boda se celebrará en el próximo Julio. Anticipamos á nuestro buen amigo, señor Beledo, la más cordial enhorabuena.

Parece ser que se ha dictado una reciente disposición, ordenando que no presten servicio los individuos de la benemérita en las provincias de donde sean naturales ó tengan familia.

Serán sustituidos por igual número de individuos de dicha arma, residentes en otros puestos.

Ante ayer celebró su fiesta tradicional con procesión á la Santa Iglesia Catedral y misa en dicho templo, la cofradía de la Vera-Cruz.

Rogamos á la citada hermandad que para otro año prescindan de la *caja municipal*, á fin de evitar la alarma que produjo ante ayer en la población.

Nuestro estimado colega «El Correo de Zamora» dedica á la carta artículo que en el número anterior de este periódico, publicó nuestro distinguido colaborador, D. Santiago Alonso Garrote, las siguientes líneas:

«La prensa de Astorga aboga porque se haga una variante en el trazado de la carretera de esta ciudad á Mombuey.

Consiste esta variante en hacer que la carretera toque en pueblos de floreciente industria, que pueden aportar grandes aliados á los mercados.

La razón es de suyo, tan poderosa que no necesita recomendación, para hacer que el Ingeniero encargado de las obras, fije en ella su atención y complazca á los peticionarios.»

El día de la Ascensión se verificará en la sociedad *Casino de Astorga*, una velada comico-lírica, poniéndose en escena la comedia *Los Señoritos*, el coro de rancheros de la zarzuela *El Cabo primero* y el juguete *Las Codornices*.

Las Hermanitas de los Ancianos desamparados de esta ciudad, darán principio á la Novena de Nuestra Señora de los Desamparados, su patrona, el día 6 de este mes para terminar el 14, en cuyo día le harán la fiesta á la Santísima Virgen con Misa cantada á las 10 de su mañana, con exposición de Su Divina Majestad, en la que predicará un Rvdo. P. Redentorista. Al terminar la Misa hará una hermanita los votos perpétuos; la novena será á las cinco de la tarde todos los días.

La Superiora y Hermanitas invitan á las personas devotas que gusten asistir á los referidos actos religiosos.

Las horas que han de regir, desde el día 5 del actual, en el servicio de Correos, son las siguientes:

Para la imposición de certificados y valores, de 9'30 á 10'30 mañana y de 5 á 6 tarde.

Se recogerá de los buzones á las 9 de la noche, y para depositar los periódicos, de 9 á 9'30 de la misma.

Los certificados y pliegos de valores que vayan dirigidos á Madrid, Extremadura y Andalucía, se admiten de 7 á 8 de la mañana.

La Junta organizadora de la peregrinación eucarística al Santuario de Nuestra Sra. de la Peña ha publicado el programa de dicha manifestación religiosa.

A las 7 y 1/2 de la mañana del 21 del actual bajarán procesionalmente á la Estación los socios de la Adoración nocturna, los demás peregrinos de esta Ciudad y los fieles que deseen asistir, todos los cuales se reunirán en la Iglesia de Sta. Marta, punto de salida.

En San Miguel de las Dueñas visitarán el Santísimo en la Iglesia de Religiosas.

A las 7 y 1/2 de la noche se congregarán los peregrinos en la parroquia de Congosto, para subir desde allí procesionalmente al Santuario de Nuestra Señora de la Peña. En esta Iglesia quedará expuesto el Smo. toda la noche y parte del día siguiente.

En el mismo Santuario dará principio á las 9 y 1/2 de la noche la Adoración nocturna.

El 22, á las 4 de la mañana, concluirá la Adoración nocturna con misa y comunión de todos los Adoradores. A continuación se celebrarán varias misas rezadas y á las 7 comenzará la misa de Comunión general, que celebrará nuestro Rvmo. Prelado. A las 10, misa solemne, en la que predicará S. Señoría Illma. y á las 3 de la tarde, despues del rezo del Santo Rosario, habrá sermón y á continuación saldrá la procesión para la Iglesia parroquial de Congosto.

Durante el mes de Abril último hubo en esta Ciudad 19 nacimientos; ocurrieron 23 defunciones y no se celebró matrimonio alguno.

La Junta de esta Diócesis para la Obra de la Propagación de la Fé ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidenta.—D.^a Joaquina Cerecedo.—Secretaria.—D.^a Julia Blanco de Iglesias.—Tesorera.—D.^a Julia Fernández de Carro.—Director.—M. I. Sr. D. Juan M.^o Rubio.

Para tan santa Obra se recaudó en esta Diócesis durante el año de 1898, la cantidad de 627 pesetas, con 40 céntimos.

El próximo Domingo se celebrará en Palacios de la Valduerna la tradicional fiesta del *Cristo de los Aflijidos*.

Del sermón está encargado nuestro querido paisano, D. Víctor Carballo, Párroco de Murias de Rechivaldo.

La pertinaz sequía que agosta los campos de la mayor parte de España, ha llenado de zozobra á nuestros labradores.

Los sembrados han empezado ya á sufrir los efectos de esta nueva calamidad, y si persiste, es seguro que las cosechas se perderán por completo.

El próximo Domingo ejecutará la Banda municipal en el Jardín público de esta Ciudad, el siguiente programa:

- 1.^o *El Estudiantillo* (paso-doble).. Salazar.
 - 2.^o *Todo amor* (Polka)..... M.
 - 3.^o *Despues de la tempestad* (Overtura)... Clodomir.
 - 4.^o *Las Campanadas* (Coro de vendimias-doras)... Chapi.
 - 5.^o *¿Pepillo?* (Paso-doble)... F. Cristóbal.
- A las 7 de la tarde.

Por ausencia del primer Gefe de la Guardia Civil de esta Provincia, se ha encargado de la Oficina del detall, nuestro estimado amigo, el digno Capitán de la 3.^a Compañía de esta Ciudad, D. Juan Valls.

Debemos participar á nuestros lectores que la Junta municipal, en la sesión celebrada para la aprobación de los presupuestos, acordó suprimir los nuevos impuestos que se establecían sobre canalones y sepulturas, por cuya supresión abogamos con insistencia desde las columnas de este periódico.

El Domingo último salió para El Espino, con objeto de ingresar en la mansión que los P. P. Redentoristas tienen en dicho pueblo, el joven Manuel Caso.

Hoy han dado principio los segundos ejercicios á la Canongía Doctoral de León, consistentes en hacer relación del pleito, alegando y defendiendo el derecho de ambas partes y dando sentencia.

Corresponde á los Sres. D. Leonides Ganoso y D. José Ordoñez.

Por los Guardias segundos del puesto de Santa Colomba, Martín Arias Rodríguez y Francisco Miguelez Gigosos, ha sido detenido en el pueblo de priaranza de la Valdeerna el joven llamado Francisco Botas Alvarez, natural del mismo pueblo, como presunto autor del robo ocurrido en la mañana del 17 del pasado mes, en la morada de Julián Rubio Fideles, siendo puesto á disposición del señor Juez de Instrucción del partido de Astorga.

Ha sido destinado á la zona de reclutamiento de La Coruña, para cuyo punto saldrá en el mixto de la madrugada de mañana, nuestro particular amigo, D. Valeriano Sanz Lázaro, Teniente Coronel de la reserva de esta Ciudad.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos, nos ruega lo hagamos en su nombre; agradeciendo á todos las inmerecidas consideraciones de que le hicieron objeto durante su permanencia en esta Ciudad.

Deseámosle feliz viaje.

La supresión de la Catedral

Desgraciadamente no somos solo nosotros los pesimistas en lo que se refiere á tan importante asunto. Á nuestro lado tenemos también importantes personalidades, cuya opinión, por el puesto social y político que ocupan, merece tenerse en cuenta.

Sin ir mas lejos, hoy se recibió en esta Ciudad una carta de un ilustre hijo de Astorga, manifestando que á pesar de los pasos dados para saber lo que hay de cierto respecto al grave rumor de la supresión de nuestra Catedral, nada ha podido inquirir, por la reserva impenetrable en que se ha encerrado el Gobierno, lo cual le hace sospechar que la noticia no carece de verdadero fundamento.

Agrega también nuestro distinguido paisano, que todo es posible tratándose de un Gobierno con-

servador, y como amante hijo del pueblo que le vió nacer, promete defender dentro y fuera del Parlamento la vida de esta desgraciada Ciudad.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Un nuevo y notable tratamiento de los aneurismas

(Conclusión)

La modestia del doctor Castro le ha impedido decir en ese pasaje que su método curativo difiere del de los citados profesores extranjeros, y que hasta ahora parecen ser superiores los resultados por él obtenidos. Su método empieza por someter los enfermos de aneurisma, cualquiera que sea la arteria lesionada, a inyecciones de glicerina pura, esterilizada y tibia, debajo de la piel, en las inmediaciones del tumor aneurismático; unas pocas inyecciones de 25 centigramos cada una bastan para calmar notablemente el dolor y la incómoda sensación de temblor, sintomática de algunos aneurismas. Después de ésta, que pudiera llamarse preparación, emplea las inyecciones, primeramente subcutáneas y más tarde en el espesor de la piel, de una disolución de gelatina en la proporción de un gramo por 60 gramos de agua destilada, esterilizada y sin sal. Muy escasas en número son las inyecciones, que bastan en algunos casos para curar radicalmente el aneurisma, y en otros para producir un alivio verdaderamente sorprendente.

La comprobación clínica del éxito la ha obtenido el doctor Castro en el hospital de la Facultad de Medicina (San Carlos), de donde es distinguido profesor. Cuatro enfermos, cuyas historias han sido publicadas, constituyen otros tantos casos notables. En dos de ellos la curación ha sido completa, causando la admiración de médicos y profanos. Una joven de Vigo padecía un aneurisma de la arteria carótida primitiva derecha; vino á manos del doctor Castro, á fin de que le practicara la ligadura; dos inyecciones de glicerina y cuatro de gelatina hechas en unos cuantos días obtuvieron la curación; la enferma volvió á su casa completamente restablecida, y así continúa.

Un profesor de equitación de Coimbra tenía un aneurisma en la arteria exilar derecha, y también llegó al doctor Castro para que éste le hiciera la ligadura, con ocho inyecciones de glicerina y cinco de gelatina consiguió curarle; hoy día está en Portugal dedicado á su profesión, que tiene más de violenta que de tranquila.

Los otros dos casos son: uno, de un teniente de la Guardia civil, con aneurisma del *cayado aórtico*; se presentó en este estado lamentable; nada en el mundo era capaz de curarle, ni aún la operación, imposible en ese sitio. El otro caso, de una mujer de cuarenta y dos años, con aneurisma del *tronco braquio-cefálico y de sus dos ramas, carótida y subclavia derechas*. Ambos enfermos han alcanzado una mejoría notabilísima; de los dos decía hace pocos días el doctor Castro que avanzaban hacia una franca convalecencia.

¿Hay motivo para asombrarse? Que respondan los médicos. Se trata de una enfermedad temible, que resistía hasta ahora á todos los remedios de la farmacia y que sólo podía curarse á veces con el bisturí. En unas cuantas semanas, con unas pocas inyecciones hechas cuidadosamente (método que está al alcance de todo médico ilustrado) la curación parece ser segura. Vale la pena de ensayar con discreción. Si la práctica comprueba el éxito, aun descontando el mal resultado de algunos ensayos, el arte de curar se habrá enriquecido con un tratamiento verdaderamente inesperado.

Después de todo, debemos de estar orgullosos de que así se trabaje en España, y de que sea una de nuestras Facultades de Medicina la que tan gallarda prueba da de laboriosidad y de amor al estudio.

NUESTRA REGION

León

Ayer tuvo lugar el séptimo y último ejercicio en Latín, en las oposiciones á la Doctoralía de León.

Disertó el Dr. D. Pedro Ruiz Monje, sobre la siguiente proposición:

«Delegatus papæ potest totam causam sibi commissam subdelegare, et nisi malitiose se exoneret, compelere subdelegatum ad suscipiendam subdelegationem.

Le argumentaron los también doctores, D. Manuel Sanromán Elena y D. Francisco Palacio Fernández.

Ha sido nuevamente nombrado médico militar del segundo Batallón de Burgos de garrnición en esta ciudad, nuestro paisano D. Isaac Balbuena.

Ha salido para Madrid el Sr. Gobernador Civil de León.

Zamora.

El ayuntamiento de Benavente ha declarado prófugos á los mozos del actual reemplazo. Julio Fernández Alonso, Francisco González Carbajo, Salustiano Fernández Martínez, Juan José Lizárraga Jiménez, Daniel Antonio Morales Rodríguez, Juan Gallego García y Cándido Antonio Vizorta del Oro, por no haberse presentado á ninguna de las operaciones de quintas.

Se ha cubierto ya el número total de acciones para el proyecto del salto de agua en el río Duero, llamado con razón «El Porvenir de Zamora.»

Salamanca.

El ilustrísimo señor Obispo de Barbastró, don Juan Antonio Ruano, hará su entrada solemne en aquella diócesis el día 7 del corriente.

Por la provincia eclesiástica de Burgos ha sido elegido Senador, el ilustre Salmantino, Excmo. Sr. Obispo de Palencia.

DESDE VALENCIA DE D. JUAN.

Conclusión.

Por la tarde se celebró la novena como en los días anteriores.

A las nueve de la noche y con un lleno completo tuvo lugar la función lírico-dramática, poniéndose en escena tres bonitas piezas arregladas convenientemente para ser representadas por los alumnos del Colegio.

Se representó en primer lugar el bonito sainete lírico en un acto y en prosa letra de Arniches y López Silva, música del Maestro Chueca titulado: «Los descamisados» en el que tomaron parte los jóvenes Ponce, Serrano, Ramos, Cadórniga, Delgado, Fernández (Isaac) Cossio Rodríguez (Tomás) Zuazagoitia, Coro de Carpinteros y Coro general.—Todos interpretaron admirablemente sus respectivos papeles y los coros cantados con tanto gusto, que el público lleno del mayor entusiasmo les prodigó estrepitosos y justos aplausos, obsequiándoles con cartuchos de dulces.

«A primera sangre» pasillo cómico en un acto original de D. Manuel Matoses, fué la segunda pieza que se representó por los alumnos, Ponce, Fernández (Isaac), Serrano, Gómez Ramos, Delgado y Cadórniga; la ejecución nada dejó que desear en todos ellos, mereciendo especial mención Ponce y Fernández (Isaac) por la dificultad de sus papeles que fueron fielmente interpretados, recibiendo como todos los demás aplausos y dulces.

Por último terminó la función con el precioso Sainete lírico original de los señores Monasterio y Casañ, música del Maestro Brull titulado: «El Alcalde interino» que ejecutaron á las mil maravillas los alumnos, Ponce, Serrano, Ramos, Fernández (Isac), Cadórniga, Gómez, Delgado y Fabian y Coro de mozos, constituido como los de la primera función por los niños: Fernández (Ismael), Rodríguez (Tomás),

Cañas, López, Bustamante, Rodríguez (Francisco) y Melero.—Todos estuvieron admirables en la ejecución, distinguiéndose Ponce que caracterizó perfectamente el tipo de Alcalde de Monterilla y Serrano el de un Maestro de escuelas que nada dejó que desear. Ismael lució su bonita voz de tiple, y el Coro de mozos fué muy bien cantado y gustó mucho al público, que no se cansaba de aplaudir obsequiando á los pequeños como en las anteriores.

Nuestra cordial enhorabuena al Director de escena P. Saturnino López que tanto fruto sabe sacar de tan tiernos niños, y al Sr. D. Marcelino profesor de Música del colegio y director de la parte de canto.

En los intermedios el P. Marcelino en el piano y un notable violinista de la capital ejecutaron admirables piezas muy aplaudidas del público.

Al día siguiente Lunes 24 tuvo lugar en el Salón de actos, lleno de lo más selecto de la sociedad de esta villa y de muchos padres de niños internos que acudieron á la festividad, la solemne distribución de premios á los alumnos que por su conducta ó aplicación y aprovechamiento en el estudio, se hubieren hecho dignos en el curso de 1897—98.

Se abrió la sesión con una bonita sinfonía admirablemente ejecutada por el violinista referido y el P. Marcelino, que fueron muy aplaudidos.

Inmediatamente y precediendo á la distribución de premios leyó el Rdo. P. Manuel Suarez, profesor del Colegio, un notabilísimo discurso que versó sobre el verdadero concepto de la libertad humana y la verdadera educación fundada en el espíritu cristiano: el público aplaudió con verdadero frenesí al terminar su lectura durante la cual reinó el más profundo silencio,

Seguidamente se distribuyeron los premios y accésit en la siguiente forma:

Alumnos que obtuvieron premio

D. Pedro Ponce, D. Eduardo Cadórniga, D. Rafael A. Fabian, D. Pablo García, D. Arcio Riol y D. Juan López de Bustamante.

Alumnos que obtuvieron accésit

D. Pedro Ramas, D. Ramón Alcón, D. Isaac García, D. Juan López de Bustamante y D. Rafael A. Fabian:

Alumnos que tuvieron premio en conducta.

D. Manuel Antolínez, D. Ignacio González, D. Rafael Fabian, D. Ignacio Cañas, D. Julio Daniel, D. Francisco Rodríguez, D. Manuel Saenz-Miera y D. Restituto Ruan.

El acto dió fin con un himno al glorioso Carpintero cantado por algunos alumnos del Colegio, que el público recibió con una estrepitosa salva de aplausos.

Así terminó una función tan solemne, que se repite todos los años en el día del Santo ó de su patrocinio segun las circunstancias, cada vez con más concurrencia de forasteros de cerca y muy lejos de la población y con mayor entusiasmo del pueblo, que la llama ya su principal fiesta.

Terminaremos también nosotros esta humilde revista manifestando al P. Rector y demás profesores del Colegio nuestra gratitud á todas sus atenciones y pidiendo al Señor prosperidad y vida lozana para este gran centro de enseñanza católica, honra de esta histórica villa, en bien del país en general y particularmente de este pueblo que jamás recompensará ni agradecerá bastante el favor de haberle elegido para su fundación.

De V. Sr. Director afftmo. s. s. q. s. m. b.

Eulogio Alonso Lorenzana.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 4 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

El Gobierno, según afirmaciones de sus correligionarios, no se da punto de reposo á fin de llevar á las Cámaras los principales puntos que abarca su plan reformista; pero en dicha obra desean todos los ministros echar un cuarto á espaldas, como vulgarmente se dice, y de ahí que surjan diferencias de criterio que andando el tiempo motivarán una crisis más extensa de lo que algunos se presumen.

te se dice, y de ahí que surjan diferencias de criterio que andando el tiempo motivarán una crisis más extensa de lo que algunos se presumen.

Mañana visitará al presidente del Consejo y al Ministro de Hacienda una comisión de fabricantes de chocolates y dulces de toda España, á la que se agregarán los sándicos de almacenistas de coloniales y de confiterías, á fin de que se rebajen en los próximos presupuestos los derechos de aduanas del azúcar extranjero á su introducción, pues hoy pagan derechos que pueden considerarse como prohibitivos con perjuicio de industrias muy importantes y sobre todo de los consumidores de dichos artículos.

No es la primera vez que se reclama de los poderes públicos que fijen su atención en los derechos arancelarios con que está recargado el azúcar.

El programa de la Conferencia de la paz, se basará en lo siguiente. Si se puede reducir el efectivo de los ejércitos de mar y tierra ó contraer el compromiso de no aumentar los actuales armamentos.

En caso de conflicto entre dos Estados, qué medios pueden emplearse para evitar una declaración de guerra. Y una vez reconocida la guerra, qué principios de gentes y de derecho internacional deben invocarse para que los beligerantes atenúen los males de la lucha y se abrevie la duración y si se puede llegar á un acuerdo para obligar á no emplear medios de destrucción con procedimientos inhumanos é inútiles.

CONSEJO EN PALACIO

Como todos los jueves se ha celebrado presidido por la Regente.

El Presidente del Consejo en su discurso, habló extensamente de las pérdidas que ocasionaría á la agricultura la prolongación de la sequía, creyendo un medio para el porvenir evitar estas desdichas, la apertura de canales de riego, ofreciéndose el Gobierno á apoyarlo en cuanto le sea posible.

También expuso el Sr. Silvela lo desapercibida que ha pasado la fiesta del primero de Mayo.

Habló de los trabajos que se están llevando á cabo para impedir la mendicidad, y de las reformas que piensa introducir en el Código penal el ministro de Gracia y Justicia.

Expuso que Inglaterra había acordado la rebaja de las tarifas de importación en las colonias, cuya medida mejorará la situación de los exportadores de vinos españoles.

Terminado el discurso del Sr. Silvela, se firmaron los decretos acordados en el Consejo de anoche.

Servicio telegráfico.

Instrucciones á Tetuan.

Madrid 5-4 m.

El Sr. Duque de Tetuan lleva á la Conferencia del desarme instrucción del Ministro de la Guerra, el cual es opuesto á la disminución del Ejército, habiendo manifestado al Duque que cuando se discuta dicho punto, se oponga á que España rebaje el contingente.

Telegramas del general Ríos.

Madrid 5=4'30m.

Según despacho que ha recibido el Gobierno de dicho general, Aguinaldo se ha opuesto á tratar con el general Domech respecto á la libertad de los prisioneros españoles.

Le manifestó que cuanto haga España en dicho sentido, es inútil.

La soberanía—¿Cuándo llegará?

Madrid 5-6 m.

El General Ríos ha dicho

que el punto de la Soberanía lo tratará solamente con un General americano.

Ríos ha manifestado á Ottis, que cuando se haga la paz, entre en el convenio la libertad de los prisioneros.

Yankis y Tagalos.

Madrid 5-6'30 m.

Washington—Los americanos se han apoderado de Bolinao, cojiendo provisiones á los tagalos. También han sido éstos desalojados de San Fernando, á pesar de la resistencia de los Filipinos.

Economías en el presupuesto eclesiástico.—Mensaje á Castelar.

Madrid 5-10'm.

De acuerdo con el Vaticano se amortizarán muchas vacantes en el clero Catedral.

Esta noche entregará una Comisión á Castelar un mensaje con 100.000 firmas.

Express.

LECTURAS AMENAS

VIAJAR BARATO

Conoció yo un baturro
Cuya única ambición y único ensueño,
Consistía no más en que le dieran
El estanco del pueblo.
Logró al fin lo que el hombre pretendía,
Tras no pocos afanes y desvelos:
Gracias al Diputado que salía
Por....Romero Robledo.
Y queriendo mostrarse agradecido
Pensó en llevar al Diputado un perro
Galgo, pachón, pointer, ó como fuere,
Porque á decir verdad, no estoy muy cierto.
Cogió el baturro al can una mañana;
Le ató una cuerda al cuello,
Y pian, pianito, se marcharon ambos
No sé si hacía Morés ó Paracuellos;
Aunque esto no hace al caso;
Que es como si dijera, no hace al cuento.
Llegado á la Estación, se fué al ventano
Donde un señor que se veía dentro,
Daba los cartoncillos azulados
A todos los viajeros.
—Un billete—¿Tercera?—Si señor—
—¿Adónde?—A Zaragoza.—¿Cuánto debo?
Cuatro treinta, le dijo el empleado,
—Oiga V., añadió este, ¿Y ese perro?
Vá con mí á Zaragoza, y en el coche
Lo meteré debajo del *banqueto*.
—No puede ser amigo; hay que pagarle
Un billete especial que le daremos.
—¿Un billete? ¿Y qué cuesta?
—Una peseta veinticinco céntimos.
—¿Y á mí cuatro y seis duros? Pues entonces
Tome V. el otro y déme dos de perro.

MIGUEL ADELLAC

Teruel Mayo 99.

SANTORAL

SABADO 6.—San Juan Ante-Portam-Latinam, patrón de los impresores, y Ntra. Sra. de Belén, pt. de Almansa.
DOMINGO 7.—Stos. Augusto, Domitila Augustin, San Estanislao y San benedicto.
LUNES 8.—Ntra. Sra. de los Desamparados en Valencia, y la Apar. de S. Miguel Arcángel.—Letanias menores.—I. P.
MARTES 9.—San Gregorio Nacianceno, ob. y pat. de Villamy y Alcalá de Ebro, y S. Lucas.—Letanias menores.—I. P.

EL LIBRO

DE LAS HIJAS DE MARÍA

Este utilísimo libro contiene los siguientes Piadosos ejercicios:
Obligaciones de las Hijas de María.—Oraciones para hacer la Visita á la Virgen.—Novena de la Inmaculada Concepción.—Gozos para dicha Novena. Novena á la Virgen del Amor Hermoso.—Gozos para dicha Novena.—Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado.—Oración al Corazón agonizante de Jesús.—Oración á San José.—Oración á San Luis Gonzaga.—Sentencias.—Véndese en esta Imprenta al precio de 2 pesetas docena y 25 céntimos ejemplar.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA
DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza a la encía. Frasco de Elixir a **una peseta**—Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 ptas.**

HERALDO ASTORGANO.

Periódico Bisemanal.

DIFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS ESCRITORES.

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Astorga, un mes.	0'50 pesetas.	Fuera, semestre.	3'50 pesetas
Fuera, trimestre.	1'75 id.	id. un año..	7'00 id.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

MANUALES

PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas a cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las *Reales Ordenes Decretos y Circulares* concernientes a cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse a sí mismo y santificar a los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el **Padre José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús.**

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por
D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE COMPOSICIÓN LATINA

por D. Pedro Carro Rodríguez,

Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático de este Seminario.

PRIMER CURSO DE TRADUCCIÓN LATINA

DISPUESTO Y ANCTADO POR EL MISMO AUTOR.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una peseta** cada libro.

Instrucciones de Cristiana piedad,

para preparar a los niños a la primera Comunión dispuestas por los PP. Anastasio G. y Pedro G. Sacerdotes de las Escuelas Pías.—Un tomo en 8.º mayor en magnífico papel y esmerada impresión, encuadernado en tela, 1'50 pesetas.

CONFESSARIII SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore **RICHARDO SABUGO,**

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.

de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus de ductarum, Auctore **Richardo Sabugo, S. Theolog. et Juris Canonic. Lic.**

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende a **5'75**

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

en su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

Precio: una peseta.

Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis.

Hay diferentes clases y precios.

Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay.

Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrará un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos, de calidad inmejorable, a precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas.—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obritas por estar impresas en esta Casa, las vendemos a precios baratísimos que no admiten competencia.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 30 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 30 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—I. 30 id. 44 pesetas.

id. id. —De 25 id. 11 pesetas.

Crucifijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxà, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

EL MES DE MARIA O EL MES DE MAYO

CONSAGRADO Á MARIA SANTÍSIMA

POR EL R. P. RAMÓN GARCÍA,

de la Compañía de Jesús.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela, 0'75 pesetas.

MES DE MARIA

ó bien vida de la Sma. Virgen.

POR EL P. MIGUEL VILALTA,

de las Escuelas Pías.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela, 1 peseta.

LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

POR EL RDO.

DR. D. FRANCISCO DE P. RIBAS Y SERVET, Pbro.,

Un tomito en 8.º encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

Obras de Kneipp.

Método de Hidroterapia, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

¿Cómo habéis de vivir! Un tomo en 8.º, en tela, 5'50.

El consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

El Cuidado de los niños. Un tomo en 8.º, en tela, 3'50

Atlas de Botánica, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º en tela, 1'75.

Mi testamento para sanos y enfermos.—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.